

PRECIO EN MADRID.

(Lo mismo en la Administración que en las librerías.)

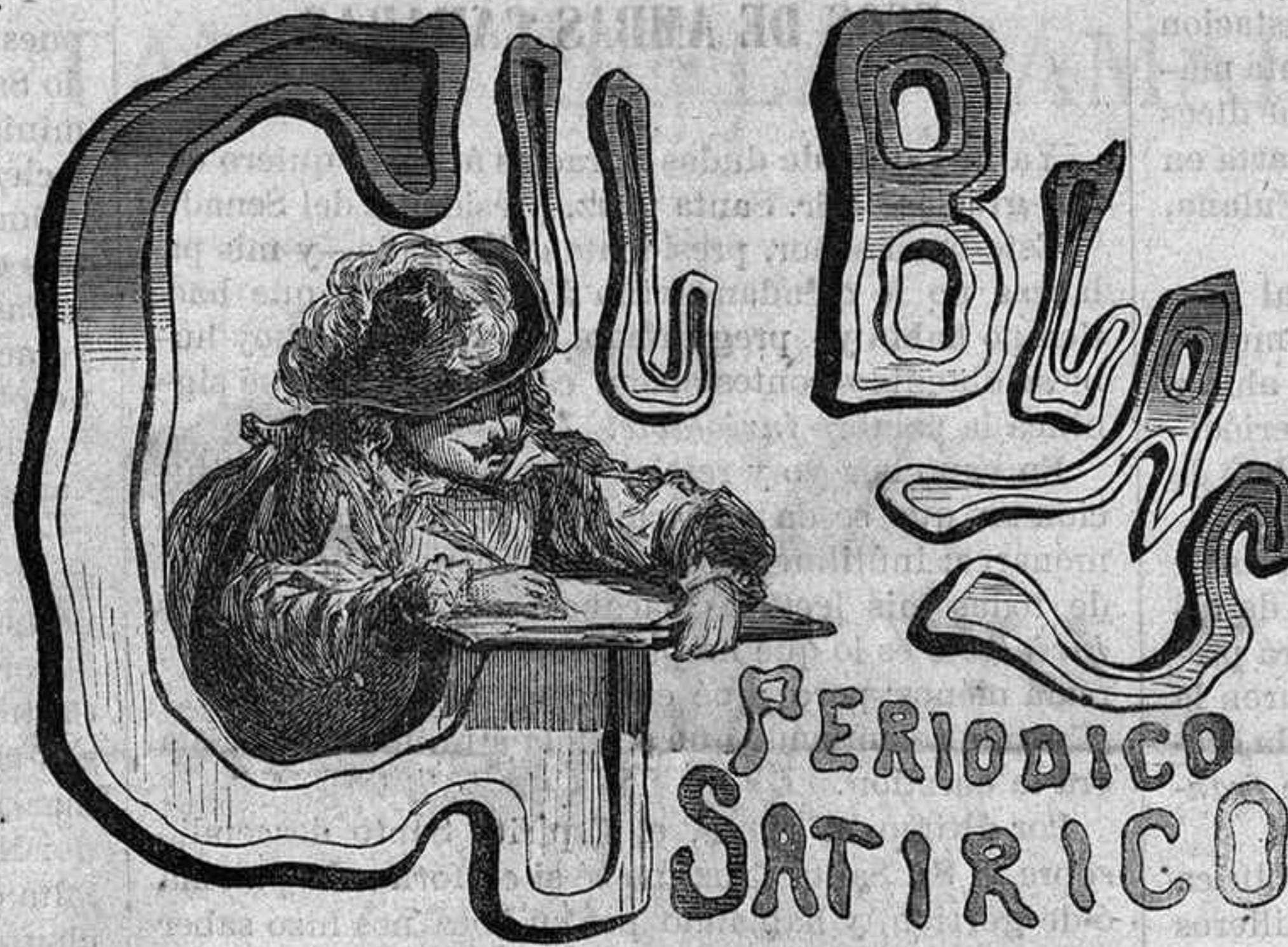
Por un mes. 4 reales.
 Por tres id. 11 »
 Por un año. 40 »

La suscripción empieza en 1.º y 15 de cada mes.

Número suelto 4 cuartos en toda la Península.

Pago al pedir la suscripción. La correspondencia al ADMINISTRADOR DE GIL BLAS.

Director: ROBERTO ROBERT.



PRECIO EN PROVINCIAS.

Por tres meses en la Admon. . . 15 reales.
 Por seis id. 28 »
 Por un año. 50 »
 EXTRANJERO.—Por tres meses. . . . 30 »
 ULTRAMAR.—Un año. 6 pesos.

Se publica dos veces á la semana, jueves y domingos.

Administración y Redacción, Huertas, 82, pral.

Toda suscripción de provincias hecha por comisionado costará dos reales más.

Dibujante: FRANCISCO ORTEGO.

A nuestros compañeros en la prensa que el domingo último demostraron tan vivo interés por nuestro amigo Luis Rivera, condenado á destierro, enviamos desde el fondo de nuestro corazón las más expresivas gracias.

Nos gloriamos de hacer público que el interés de que es objeto nuestro antiguo director, no recae en persona que no lo merezca.

La caballerosidad le selló los labios cuando se le abría un camino para desviar de sí la condena; pero Luis Rivera no quiso hacer aquellos oficios con que los delatores ahorran trabajo á los tribunales.

El cumplió callando, y nosotros no creeríamos cumplir con él y con los que por él se interesan, si no hubiésemos escrito las anteriores líneas.

Crónica.

¡Y yo que hacia burla de la cháchara y frivolidad del bello sexo!

¡Perdon, manes femeniles de todos los tiempos! Perdon os pido, confesando que fui mil veces considerado, rústico y descortés con vosotras, y que inicuamente os ofendí desde lo más alto de vuestros peinados hasta debajo de los tacones.

Yo creí que entre un periodista político y una mera Elisita ó simple Claudinita mediaba un abismo, una distancia inmensa, como entre la tonante voz del Sinaí y la vocinglería del loro... ¡Ilusion, engaño, error, etc.!

No hay tales distancias; no hay tal diferencia: el fondo de una conferencia cualquiera celebrada en el gabinete de una modista es igual en importancia al más campanudo artículo de fondo.

Cuando vosotras decís *foulard*, nosotros decimos *gubernamental*; cuando vosotras habláis con terror de los compromisos idumentarios que os prepara la estación de los calores, nosotros también hablamos conmovidos de las intenciones carlistas que el estío nos prepara.

¿Graves nosotros? ¿Cuándo? ¿Por qué? ¿Qué decimos en los periódicos?

Decimos, por ejemplo, que profundas consideraciones, que motivos patrióticos y razones elevadísimas entorpecen el definitivo arreglo de la servidumbre del cuarto del rey.

Y á los ocho días venimos á parar en que toda la dificultad consistía en que ni los progresistas consentían en dar los dos empleos á gente de la union, ni los unionistas á dos del progreso.

¡Con qué formalidad hablamos de si Gonzalez Bravo se ha hecho ó no carlista!

¡Qué importancia damos á las combinaciones de ministerios ideales!

¡Qué graves palabras escogemos para decir en diez y ocho períodos que no hay crisis, y con qué aplomo llamamos artículo de fondo á esos diez y ocho períodos!

Así como vosotras en media hora habeis hecho vuestras devociones mirando al novio y ostentando un devocionario de quinientos reales, y ocupais cuatro horas en el tocador, así nosotros decimos en dos líneas que ha sido necesario enviar fuerza armada á que cobrase la contribucion á un esquilmo pueblo, y dedicamos veinte sueltos á la palpitante materia de si será ó no perniciosa la *creacion* de un Casino que se llame *Círculo Victoria*.

Ved si no nuestros periódicos.
 ¿De qué hemos hablado? Del empleo de primera dama de palacio; de los nuevos gimnastas de Price: de condecoraciones; de actas ¡limpias!

De cuando en cuando vosotras teneis un rato de murmuración sobre las pobres *cursis*, y os cebais en ellas sólo porque no tienen vuestros medios para lucir y engalanarse.

Pues bien: nosotros también hablamos en igual sentido de *La Internacional*, y decimos que quiere lucir sin elementos; que no tiene buena ropa; que no sabe saludar con gracia... todo lo mismo.

Y si decimos algo de la maravillosa absolucion del general Bláser y de la obcecacion del general Contreras, y de la última denuncia de *La Igualdad*, vosotras también teneis vuestros momentos graves, y habláis de la cuenta del ebanista, y del precio de abono en la Opera, y del estado de vuestros nervios.

¡Oh! lo repito: estoy sumergido en las profundidades del arrepentimiento, y no volveré á acusar al bello sexo de parlanchin y frívolo.

Lo admiraré desde mi tejado de vidrio y...

Pero á todo esto, me dirán Vds., y ¿dónde está la *Crónica*?

¿No la han visto Vds.? Ya pasó. Bláser absuelto; *La Igualdad denunciado*; la dimision de Zavala admitida; el cuarto del rey con un jefe de cada partido: nada más.

Esos son los resultados de cuatro días de vida política.

Un año de política daría lo mismo multiplicado por 91; generales absueltos, periódicos denunciados, servidumbre de ambos sexos, dimisiones, cruces...

Y sobre esto oficia de pontifical 365 veces al año todo periodista político.

¡Y aun se infama la memoria de los suicidas! Pero ¿cómo quereis que acabe el infeliz que haya tomado por lo sério la patria, el progreso, el tiempo? No sé.

Roberto Robert.

LA CONTESTACION.

Sé de buena tinta que «el Senado se ha conmovido hondamente.»

Y no puede ser de mejor tinta, puesto que una parte de ese mismo Senado ha proyectado decirselo así y por escrito al mismo D. Amadeo.

Podemos, por lo tanto, dar como segura la profunda conmocion del Senado, teniendo en cuenta que, por más que algunos señores senadores se propongan presentar enmiendas declarando esplicitamente que ellos por su parte no han experimentado conmocion de ninguna clase, el Senado pondrá á votacion ese que yo llamaria *terremoto*, y con que haya 31 señores que digan *sí* contra 30 que digan *no*, basta para el caso, y quedará decidido que el Senado ha experimentado una conmocion profunda.

En medio de todo ¡qué diantre! ellos están en su derecho haciéndolo así constar, como podrian hacer constar otras mil cosas, dado que tienen mayoría de votos para decidir estas cuestiones trascendentales.

Lo mismo sucedió en aquel concilio en que se puso á discusion si Dios era Cristo, es decir, si Jesucristo era Dios. Hubo discursos, gritos, escandalina, y al cabo una votacion decidió que *sí*, y quedó sentado que Jesucristo además de ser Jesucristo, también era Dios, aunque solo *hijo*, y... nada, no hubo quien se metiera á deshacer el error.

Vaya, pues, por conmocion y me alegro, y lo elogio.

Lo elogio, porque al fin, si es verdad, ¿por qué no lo han de decir?

Y me alegro, porque hasta la hora presente (y en buena hora lo diga) tanto sabia yo de que el Senado tiene honduras y de que es susceptible de conmocion como sé la hora en que me he de morir.

Bueno es saberlo, y mejor aun no echarlo en saco roto, porque al cabo si el Senado ha experimentado una conmocion por un sencillo discurso, que se tenia previsto, reglamentado por la costumbre é impreso con anticipacion, ¿qué no será capaz de hacer ese mismo Senado en clase de conmociones el día en que cosas más importantes y no previstas lleguen á sus oidos? Yo creo que conmovese nada más seria entonces poco, á más de que no creo yo que un Senado sea capaz de repetirse cuando tal variedad hay en la manifestacion de las impresiones.

Ahora observo que aun no he dicho á Vds. de dónde he tomado ese dato que me atrevo á calificar de *conmover*. Pues sepan que está tomado del proyecto de contestacion que el Senado ha de dar al discurso de la Corona, y que por cierto es un magnífico documento.

Es decir, *magnífico* no creo yo que lo sea; pero ¿qué le vamos á hacer? no quiero ser el primero que quite la razon á tanto y tanto periódico ministerial como lo ha venido diciendo estos días.

Aparté de que á mí no me va nada en el asunto y no quiero por mero capricho arrancar al Sr. Silvela (presunto autor) la dulce ilusion de haber hecho una obra maestra, elegantemente escrita, profundamente pensada y sabiamente concebida.

Conste, pues, que, en mi concepto humilde, la tal contestacion proyectada es una contestacion, sobre poco más ó ménos, como la que dan los más vulgares

soldados cuando contestan á una carta de familia, y en que, punto por punto, van soltando la contestacion como sueltan los nigromantes callejeros la cinta mágica que sale de su boca: «Respecto á lo que me dices de...» ó «En cuanto al primer párrafo de tu carta en que dices...» ó «Tocante á lo que me dices de Fulana, te diré de que...» etc.

Yo lo siento, lo deploro, pero no encuentro al proyecto novedad, ni elegancia, ni facilidad, y mucho ménos la magnificencia de que se habla por ahí, y que sin duda debe tener cuando lo dicen los periódicos ministeriales, que ¡claro está! ¿qué interés han de tener en decir una cosa por otra?

Yo encuentro las frases de siempre, las palabras de todos los discursos, de todos los preámbulos y de todos los periódicos progresistas. ¿Quién me podrá presentar un documento ministerial donde no figuren la expresion *sincera*, el sentimiento *magnánimo*, la ocasion *solemne*, la general *confianza*, la exposicion *franca* y *noble*, la *gloriosa* y *difícil* tarea, etc. etc.?

Por lo demás, el documento en su esencia política se parece á las esencias que venden los quinquilleros ambulantes; una gota de agua de colonia en un frasquito de espíritu de vino, y hágote agua de colonia.

Dice D. Amadeo que abriga la esperanza de que se pacificará Cuba pronto, y dicen ellos: Tambien nosotros abrigamos esa esperanza. (La tal esperanza tiene tres años de edad.)

Dice que es preciso hacer economías, y dicen ellos: ¡Claro está! (Pues eche Vd. un galgo á las economías.)

Dice que es necesario mejorar la administracion, y contestan: ¡Ya lo creo!

Tambien están conformes en que hay que restablecer las relaciones con D. Pio IX.

Y en que Dios ha de ayudar á D. Amadeo.

En resumen, todo lo que D. Amadeo cree lo creen ellos, y esto, francamente, me hace el efecto de esos hombres que tratan y halagan á las personas encumbradas, y que no hay ocasion en que las contradigan en lo más mínimo; ó como sucedió en aquel Congreso en que dijo uno: «Soy de la misma opinion de S. S.» y contestó otro: «No puede ser;» y replicó el primero: «Tambien participo de esa opinion.»

¡Vamos, que no encuentro el mérito del proyecto por más que lo busco! ¿Qué culpa tengo yo?

Me convenzo cada vez más de que no sirvo para hombre público, y ménos para senador, y ménos aun para proyectar contestaciones. Porque yo hubiera dicho:

«Todo lo que Vd. dice es muy bonito, está muy bien, y eso de economías y administracion y guerra de Cuba es mucha verdad; paso por ello. Pero es necesario que se cumpla lo ofrecido, que se acaben las quintas, la esclavitud, la pena de muerte, la empleomanía, la arbitrariedad, el pandillaje, la injusticia, la desmoralizacion. Es preciso que la Constitucion sea fielmente observada, y hoy no hay quien la observe. Es preciso que el poder judicial sea independiente, y hoy no lo es. Es preciso reducir las contribuciones, y hoy se aumentan. Es preciso pagar á los maestros de escuela, y hoy no se les paga. Es preciso que se acaben los ministros que dicen en un Congreso que aun hay pocos periodistas presos, y los que retan á duelo á los diputados, y los que no pueden sufrir los derechos individuales, y los que quieren reducir el sufragio, y los que aborrecen la libertad de conciencia y la de discusion. Es preciso que los gobernadores no sean agentes políticos, sino administrativos. Es preciso que no se destituyan los ayuntamientos, *porque sí*. Es preciso...»

Y así por este tenor iria yo diciendo cosas; que ya hay tela cortada para ello.

Pero el proyecto de contestacion del Sr. Silvela, ¿á qué sabe? ¿A qué huele? A nada.

Contestaciones así, no son contestaciones.

O como dice *la copla*:

Quien nisperos come y bebe cerveza,
espárragos chupa y besa á una vieja,
ni come, ni bebe, ni chupa, ni es

contestacion al discurso de la Corona, ni es literatura, ni es magnífico, ni político, *ni paráfrasis*, ni nada.

Es mi opinion. Ahí están los diarios ministeriales para decir lo contrario. Díganlo en buen hora.

CORZUELO.

ECOS DE AMBAS CÁMARAS.

Ya he salido de dudas, gracias á Dios; quiero decir, gracias al Sr. Santa Cruz, presidente del Senado.

Este buen señor, presidente del Senado—y mis palabras no le ofendan—vino á explicar lo que hace tiempo habia yo preguntado, sin que hasta hoy hubiese obtenido contestacion: es, á saber, lo que significa la palabra *inviolable*.

En vano leia yo y releia el artículo de la Constitucion en que se da este calificativo á la persona del monarca; inútilmente consultaba con el Diccionario; de todas mis lecturas sacaba en consecuencia que *inviolable* es lo que no puede ser *violado*: nada más, nada ménos; pero ¿qué extension tiene esa palabra? ¿Cuándo se entiende que se viola á un monarca? Esta era la cuestion.

Por último, el lunes, el Espíritu Santo descendió sobre el Sr. Santa Cruz, no sé si en forma de paloma ó de gorrion, y hablando por su boca nos hizo saber que, ni para bien ni para mal, ni para dirigirle censuras ni para tributarle elogios, podiamos tomar en lábios el sacratísimo nombre del jefe del Estado; porque, es lo que decia con adorable candidez el señor Santa Cruz, presidente del Senado: «Si yo permito que ahora se le elogie, habré de tolerar despues que se le censure.» Así entendida la interpretacion del presidente del Senado no tiene vuelta de hoja, y hasta parece como que adivinó casi este pensamiento el autor del precepto «*No tomeis el santo nombre de Dios en vano*;» si bien este no llegó hasta la perfeccion, es verdad que pocas veces logra eso el inventor de algo; el que dijo que no se tomara el santo nombre de Dios en vano, todavía dejaba un resquicio para hablar alguna que otra vez de la Providencia; el Sr. Santa Cruz ha cerrado este resquicio, y parece dispuesto á cerrar cualquiera otro que por ahí se presente; nada, nada, ni en vano ni en lleno se permite nombrar al rey. A Dios se le ensalza: al rey ni aun eso, porque su nombre al pasar por los lábios de sus siervos se profana y se empequeñece.

Ni sé yo cómo se tolera que por esas calles y por esas tiendas se venda su fotografia; esto me parece una irreverencia.

Ya estamos en el buen camino; el Sr. Santa Cruz, hombre que entiende bien eso de las inviolabilidades, ha dado en el quid, y el primer paso es gigantesco: ya nadie puede hablar del soberano; otro pasito más y ni podremos mirarle, pareciéndonos á los japoneses y á los chinos, siervos dichosos y bien criados, que veneran á sus amos y señores hasta el extremo de cerrar puertas y ventanas cuando ellos—quiero decir, los emperadores—salen á la calle.

Este es el bello ideal, yo lo comprendo. Aun tardaremos en llegar, pero con la ayuda de Dios y del señor Santa Cruz, llegaremos; ¡pues no faltaria otra cosa!

Fuera de esta declaracion importantísima para el porvenir, nada ocurre en el Senado, ya constituido, que merezca encomios ni aun recuerdos.

En el Congreso ya es distinto; allí la sangre hierve; el elemento joven, que come en los Cisnes; el elemento maduro, que come en Fornos; el elemento senil, que yo no sé dónde come, dan visibles señales de una irritabilidad nerviosa muy digna de estudio.

Serrano, el general Serrano, aquel hombre cuya sola presencia aplacaba en otro tiempo las tempestades, hoy las provoca.

¿Qué se hizo de aquel comedimiento y de aquella templanza proverbiales que resolvian tantos conflictos?

¿Será que la maléfica influencia del bilioso ministro de de la Gobernacion se inculca en las venas de los otros ministros?

La verdad es que no tenemos hora segura.

Habla Sagasta, y no hay que decir si nos insulta, y si nos apostrofa, y si nos apedrea con la accion y con la palabra, y si desea para nosotros el presidio, digno premio de nuestros delitos.

Habla Serrano, y despues de hacernos saber que es hombre de *raza*, nos desafia.

Habla Martos, y ya no se contenta con hablar de presidio; llega hasta el patíbulo, es decir, él no llega precisamente, pero asegura que debian llegar todos los españoles que no apoyen la situacion de que él forma parte: situacion que en concepto del Sr. Martos es inmejorable, sobre todo por lo que la situacion tiene de él.

Y yo no acierto á explicarme cómo Castelar, despues de la leccion que pocos dias antes le habia dado Sagasta, se atrevió todavía con el Sr. Martos, el ministro de la misericordia, y á cuya magnanimidad y clemencia debemos—así lo dijo este excelentísimo señor—el poder votar y hasta el poder vivir en nuestras casas y al lado de nuestras familias.

Castelar sin duda olvidó quién es hoy Martos: creyó acaso que era el Cristino amigo de muchos de nosotros allá por los años del 65 y 66; el orador de barricadas de 1854; el conspirador. ¡Oh! las cosas han variado mucho desde entonces; hoy Cristino Martos es el Excmo. Sr. Ministro de Estado, que por un rasgo de benevolencia se digna concedernos la vida, y no hace poco en esto.

Pero ya se ve, los federales son tan ingratos, que Castelar pronunció en contra del gobierno un discurso que, si no se ofendiesen los señores ministros, llamaria magnífico: no, eso sí, el discurso es muy bueno: Martos, ni siquiera quiso contestar, bien que no falta quien supone que el discurso no tenia contestacion.

Por lo demás, despues de un prolongado escándalo que duró cerca de cuatro horas, sacamos en limpio:

1.º Que el presidente del Consejo de ministros juzga que puede discutirse la dinastía.

2.º Que el presidente del Congreso entiende que no puede discutirse la dinastía.

Y 3.º Que Rios Rosas y Romero Robledo no se profesan gran estimacion.

Ni hay artículo constitucional que dé la razon á Serrano, ni mucho ménos existe ley que dé la razon á Olózaga, ni son interesantes para el país las relaciones de amistad que median entre R. R. y R. R.; sin embargo, despues de muchos gritos, insultos, manotones y otros actos que llevan el convencimiento á los ánimos, esto fué lo que resultó en limpio de la sesion del sábado.

Uno.

¿QUÉ PENSARÁ?

Cuando uno que el cetro abarca
y está poco asegurado
ve que se cae un monarca
muy temido y respetado,
¿qué pensará?

Cuando un rey advenedizo
ve su córte alrededor,
y es la córte que deshizo
la dinastía anterior,
¿qué pensará?

Si oye un discurso encomiástico
de la majestad sagrada
en el más antidinástico
de la dinastía pasada,
¿qué pensará?

Si ve afables los semblantes
de los que á servirle acuden,
y que al dejarles cesantes
ni siquiera le saluden,
¿qué pensará?

Si oye decir que es querido
con universal afecto,
y sabe que nunca ha habido
causa para tal efecto,
¿qué pensará?

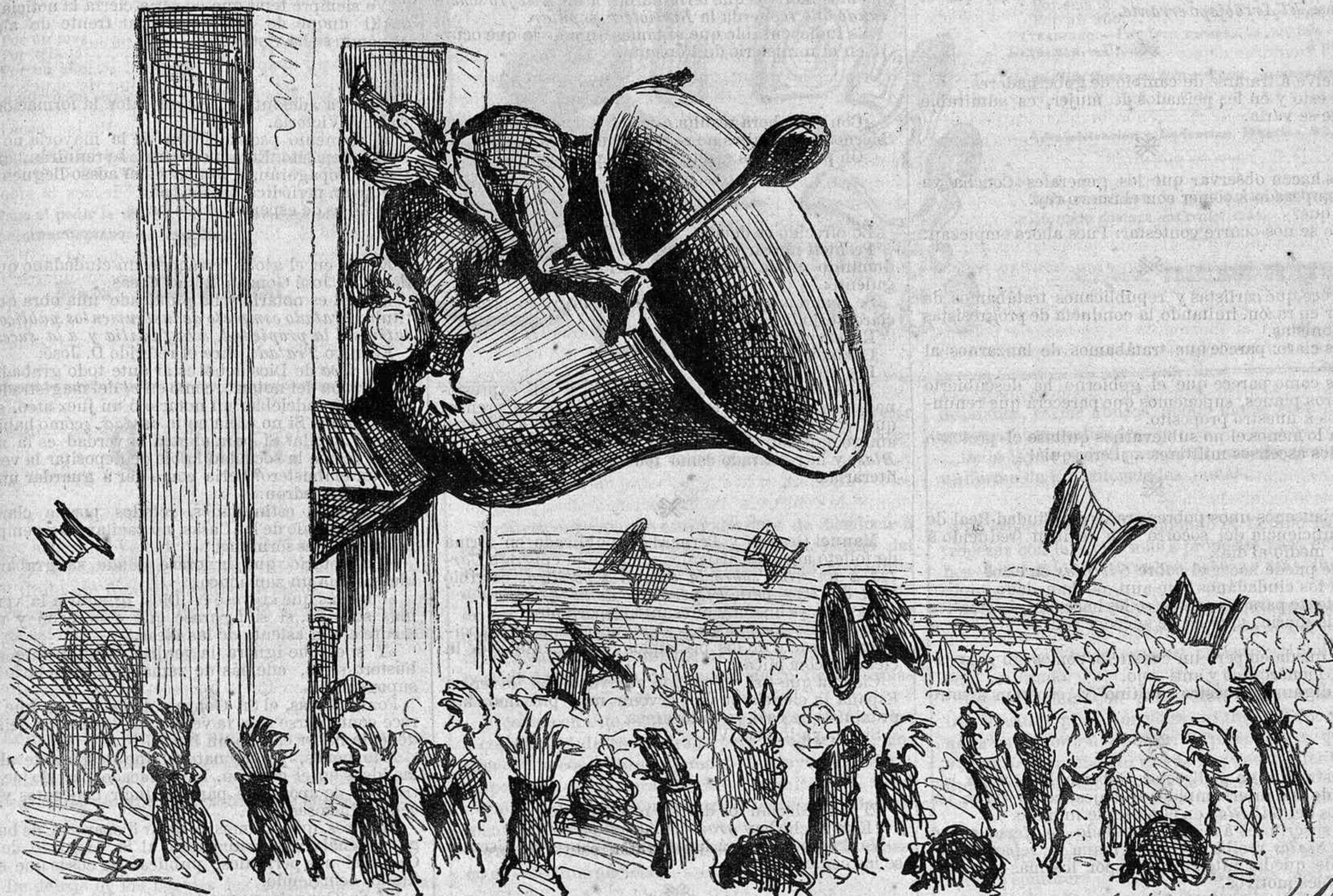
Al ver á los que pululan
por las salas de palacio;
si reflexiona despacio
que mientras cobran le adulan,
¿qué pensará?

Y cuando como en un potro
le dé vivas entusiastas
el que victoreaba al otro
y al fin le dejó en las astas,
¿qué pensará?

No sé; mas se me figura
que fácil cosa será
deducir por conjetura
qué pensará.

GIL BLAS.

LAS TARDES DE LA CÁMARA.



SESION DEL 29 DE ABRIL.

*¡Oh, que sesión tan feliz!
Reina el orden más completo;
¿Y tendrán más que pedir?
España... meta el boceta.*

CORRESPONDENCIA PRIVADA.

Sr. D. Gil Blas.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Yo soy una pobre huérfana, y á más de huérfana impedida, lo cual me obliga, contra mi voluntad, á valerme de apoderado para todo. Bien se me alcanza que, ocupado en ventilar los asuntos árdulos de la gobernacion del país, Vds. los periodistas apenas si tendrán tiempo para consagrar dos minutos á las desventuras de una infeliz: esto no obstante, como mi asunto es un caso particular de ley general, me atrevo á probar fortuna dirigiéndome á Vd., aun á riesgo de que desoiga mis clamores.

Yo, Sr. D. Gil Blas, cobro 156 rs. de pension de Montepío militar: y cuando digo cobro no estoy en lo cierto, porque la verdad es que no los cobro, aunque debiera cobrarlos. Que debiera cobrarlos, lo demuestran los documentos que tengo á su disposicion, y que no los cobro, pruébanlo los hechos que, sin separarme un ápice de la verdad, voy á referir á Vd. lo más brevemente posible.

Y va de cuento, digo, de historia.

Para cobrar lo susodichos 156 rs. correspondientes al mes de Abril próximo pasado, hube de llenar las formalidades que van á continuacion y hacer los gastos que siguen.

Visitar unas cuantas veces al alcalde de barrio con el fin de obtener su volante.

Obtenido este, despues de varias tentativas infructuosas, acometí la titánica empresa de alcanzar en el juzgado la cédula de vecindad, que se me facilitó mediante el pago de 18 rs.

Lograda la cédula y consumado el desembolso de los ya mencionados 18 rs., fué preciso volver al señor alcalde para pedirle un segundo volante.

En mi poder el segundo volante, era necesario un pliego de papel de dos reales, y con este pliego y con el volante dirigirme á la parroquia en solicitud de una certificacion. Hice constar en ella (mediante el pago de 6 rs.), que era soltera hoy y que lo era tambien en 1.º de Enero, justificacion esta última cuya necesidad no comprendo. Porque al fin, si hoy me hallo soltera, no comprendo cómo podría no estarlo hace cuatro meses.

Yo tenia la certificacion en mi poder, pero faltaban todavía muchos pasos. Habia que volver efectivamente á casa del señor alcalde en solicitud de un nuevo volante (*¡dan tres!*), y dueña del tercer volante, que uní á la certificacion de la parroquia, hube de acudir al juzgado municipal para obtener la fé de que vivia, como si esto fuera vivir, y como si habiendo acreditado ser soltera pudiese haber duda de que en efecto existia. Pagué por esta fé de vida otros dos reales, si bien en la misma se hizo constar que se expedia gratis por no llegar la pension á dos mil reales.

Pagué además seis cuartos por una papeleta para no sé qué objetos ulteriores y misteriosos.

Resúmen.

Haber que debia cobrar.		756 rs.
A deducir El descuento del 10 por 100	15,60	rs.
Cédula de vecindad.	18	
Idem de vida.	2	
Certificacion de la parroquia.	6	
Papel sellado para las mismas.	2	
Impreso que dan en el juzgado.	70	
	44,30	44,30

Haber que cobro en efectivo. 111,70

Si añadé Vd. los dias perdidos formando cola en unas partes y tomando número en otras; si agrega

Vd. el valor del tiempo empleado en hacer todas esas diligencias, convendrá conmigo en que los 156 reales quedan muy mermados en realidad.

Sospecho que nada dirá Vd. á sus lectores de esto; lo digo, sin embargo, para desahogarme, que bien lo necesito.

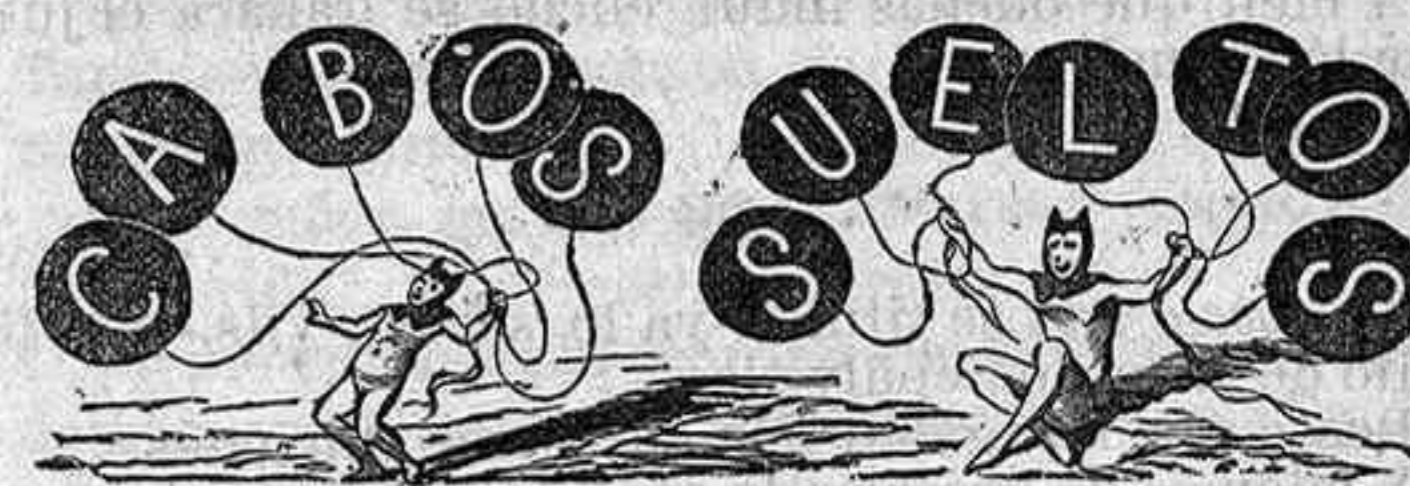
B. S. M.

La interesada.»

«Señora: Ya ve Vd. que habia sospechado mal.»

B. S. P.

A. Sanchez Perez.



Dicen que se ven tantas margaritas y flores de lis en los fraques y levitas.
Yo no he visto más que lilas.



El Español ha terminado con *La Carcajada*.
Digo el teatro; porque el español en general me parece que no tiene motivo para reirse.



El domingo por la noche un pobre clérigo que predicaba en la iglesia de San Ignacio fué acometido de un gravísimo accidente, que se temió le costase la vida.

Si el caso hubiese sucedido con un demagogo predicando en un club, los neos habrian visto en ello el dedo de la Providencia.

Nosotros no tenemos tan buena vista.



Es decir que al arzobispo de Cuba lo echaron de allí y se vino acá, y de acá se le ha mandado allá, y allí no le han dejado entrar y ha tenido que volverse, y ahora vaga por las aguas de su diócesis, si es que hay para los arzobispos jurisdicción acuática, lo cual ignora.

Pues... Me parece que sería ameno un libro que se titulase *El Arzobispo errante*.



Vuelve á tratarse de cambio de gobernadores. En esto y en los peinados de mujer, es admirable lo que se varía.



Nos hacen observar que los generales Concha ya han empezado á comer con el nuevo rey.

¿Y qué?

Sólo se nos ocurre contestar: Pues ahora empiezan.



Parece que carlistas y republicanos tratábamos de entrar en razón, imitando la conducta de progresistas y unionistas.

Más claro: parece que tratábamos de lanzarnos al campo.

Mas como parece que el gobierno ha descubierto nuestros planes, suponemos que parecerá que renunciemos á nuestro propósito.

Si á lo ménos el no sublevarnos quitase el pretexto para los ascensos militares... ¡Pero, quíá!



Quéjansenos unos pobres presos de Ciudad-Real de la insuficiencia del socorro que reciben (reducido á real y medio al día).

¿Qué puede hacer el pobre *Gil Blas* en esto?

Si á los ciudadanos que aun no han dado motivo ni pretexto para ser presos se les hace una sistemática perrada diaria, ¿qué ha de suceder con el preso desvalido?

Nos queda empero un consuelo: somos un país católico, monárquico y anti-rojo.

Bendigamos nuestro destino y esperemos otro mejor.



Nuestro amigo y director Roberto Robert ha reanudado sus interrumpidos trabajos, como verán los lectores del *Gil Blas* en el presente número.

Los suscritores á su libro titulado *La Espumadera de los Siglos* recibirán esta semana el reparto, que hubo de quedar interrumpido por los más tristes y atendibles motivos.



D. José Plácido Sanson se ha servido remitirnos un tomo de poesías titulado *Ecos del Teide*.

Lo primero que yo he hecho al recibir el libro ha sido agradecerlo.

Lo segundo que haga será leerle.

Presumo que me gustará tanto como lo he agradecido.



Aventuras clericales. Sobre si el cadáver de un niño había de ser conducido al cementerio descubierto ó cubierto (en lo cual estaba envuelta una cuestión de profanos maravedises), un sacerdote de Bilbao promovió una zalagarda en la casa mortuoria, no sin haber dicho esto á la pobre madre que le preguntaba: «¿Y qué voy yo á hacer de mi hijo?»—«*Es-cábechele Vd.*» (PALABRAS TEXTUALES).

Tengo entendido que se sigue causa contra el clérigo.

Pero sospecho que será absuelto: ¿quién se atreve con los presbíteros?

A bien que buenas indulgencias se ganará el juez que lo absuelva.

¡Vaya!



De doce á una se titula—ya lo sabrán Vds.—un librito de Ricardo Sepúlveda.

Deseo que se agoten de una á doce ediciones.

Y además de deseárselo lo espero, porque, eso es otra cosa, el libro lo merece.



He visto el primer número de la *Gaceta del banista*.

Me ha parecido muy bien.

Dicho esto, réstame deseárselo mucha vida y muchas suscripciones.

No se me ocurre otra cosa.



No deja de progresar la industria.

Tenemos sellos falsos, marcas de cigarrerías falsas, champaña falso, duros falsos, ochavos morunos falsos, piezas de 25 céntimos falsas, billetes de Banco falsos y liberales...

¿Lo digo?

No lo digo.



Hasta la presente nadie ha dicho esta boca es mía en lo relativo á la cuestión de instrucción pública.

Lo esperaba así: hay preguntas á las cuales no es fácil dar contestación satisfactoria.

«El aficionado» de marras prepara, y la dará á luz á la mayor brevedad, una fantasía nueva sobre los mismos motivos que terminaron en un *Allegro scherzando* que recuerda la *Biblioteca popular*.

Es indispensable que sepamos algo de lo que ocurre en el ministerio de Fomento.



¿Con que ahora resulta que los partidarios del gobierno de Versalles no se entienden unos á otros?

¡Oh perniciosos efectos de la demagogia!



Lo ofrecido es deuda.

Prometí narrar con exactitud lo que sucediera el domingo en la comida de periodistas; fué lo siguiente:

Se comió muy bien, se bebió mejor y se pronunciaron brindis.

El servicio inmejorable.

Los manjares exquisitos.

Los vinos superiores.

Mil aplausos á los dueños del café, y mil expresiones de reconocimiento á los compañeros de prensa, que consagraron un amistoso recuerdo á nuestro amigo querido Luis Rivera, director antes de *Gil Blas*, y hoy retirado como todos saben de sus tareas literarias.



Manuel Ossorio y Bernard ha publicado en forma de folleto algunos artículos que, con el epígrafe *Cartas á un niño sobre la economía política*, escribió hace dos años para *El periódico de la infancia*.

La obra es buena y el asunto importante.

Bien vale los cuatro reales que cuesta el conocimiento exacto de los principios fundamentales de la ciencia económica.

Ciencia que—si yo no me equivoco—ha de ser en España la ciencia de un porvenir muy próximo, tan próximo que casi ya lo tocamos.

Si no, ya lo verá Vd.



El lunes decían los diarios ministeriales: «Esta noche hay gran comida en palacio.»

Verdaderamente, á las dinastías no se las discute: se las come.



Ya lo saben Vds. por conducto de la prensa ministerial: de dos mil prisioneros de Paris, interrogados en Versalles, todos son ladrones, y todos ménos uno han declarado cobardemente que se habían batido por fuerza.

Con igual veracidad podemos afirmar nosotros que todos los que defendieron hasta 1868 á Isabel de Borbon y hoy defienden á Amadeo, todos son gente honrada, valiente y pundonorosa, ménos uno.

En paz.



Cuando hablamos de *La capilla de Lanuza* saludábamos la aparición de un nuevo poeta, legítima esperanza del teatro.

Hoy, hablando de *Cataluña independiente*, enviamos mil plácemes á Mariano Vallejo.

María Rodríguez, á cuyo beneficio se estrenó el drama de Mariano Vallejo, fué colmada de aplausos y obsequiada con ramos magníficos, lindas coronas y palomas candidas.

También hubo aplausos, y coronas, y flores para Luis Blanc, autor de *El proscrito*.



Después del *Gil Blas*, la minoría republicana del Congreso se ha declarado tan simpática como nosotros á la bandera enarbolada por los rebeldes de Paris.

Después nos encontramos con un periódico nuevo *El Comunero federal*, de Lafuente, Barbier, Calvo, Coll y Arredondo, que sale á defender lo mismo.

¿De qué diablos procederá ese acuerdo en un partido tan anárquico como el nuestro?

¿Estando vendidos otra vez al oro extranjero?



El circo de Rivas inaugura su tarea veraniega esta misma noche con la zarzuela *Amores del Diablo*.

Por lo que hemos oído asegurar, por lo que *La Ilustración de Madrid* nos ha dicho, y por lo que vimos en la temporada anterior, creemos que la función hará un ruido de todos los demonios.

Lo celebraremos.

Tanto se ha hecho ya con el amor de Dios, que es ya tiempo de empezar á producir algo con los amores del diablo.



Se desmiente la noticia de que el duque de Montpensier trate de ponerse al frente de una rebelión alfonsina.

¡Qué lástima! Una rebelión alfonsina sería cosa muy cómica, y capitaneada por el duque de Montpensier, ¡digo!

Yo siempre temí que no sería cierta la noticia.

¡El duque de Montpensier al frente de algo... ¿Cuándo se ha visto esto?



Se lleva adelante con gran calor la formación del *Círculo Victoria*.

El elemento pseudo-jóven de la mayoría no cesa en su propósito. En aquel centro se reunirán, discutirán, propagarán, y ¿quién sabe? acaso lleguen á redactar un periódico de modas.

¿No es de esperar de sus bríos.



Existe en el globo terráqueo un ciudadano que se llama D. José Gonzalo de las Casas.

El cual es notario y ha publicado una obra que se titula: *Tratado completo de instrumentos públicos relativos á la propiedad, á la familia y á la sucesión*.

En cuyo *Tratado*, dice el referido D. José:

«La idea de Dios debe estar ante todo grabada en el corazón del notario, como en el del magistrado, de un modo indeleble: un notario ó un juez ateo, sería un infame. Si no creía en la verdad, ¿cómo había de dar fé de ella? Si para el ateo la verdad es la *men-tira*, ¿cómo la sociedad había de depositar la verdad en un embustero? Sería como dar á guardar un tesoro á un ladrón.»

Alentados, estimulados, retados por la claridad del Sr. Gonzalo de las Casas, no vacilamos en emplear las siguientes fórmulas:

«Un notario que ignorase dónde se graban las ideas, sería un zamacuco.»

«Por más que creyese en Dios, ignoraría la verdad más sencilla, si se figurase que el corazón y no la mente era el asiento de las ideas.»

«Y si el que ignora la verdad es embustero, embustero sería, además de zamacuco, el notario que suponemos.»

Por lo demás, el Sr. Gonzalo de las Casas, que parece contentarse con la verdad de los meros deistas, debe de haber escrito un buen libro.

A lo ménos, parece natural que después de alojar las ideas en el corazón, haya sacado partido de ese trueque de aposentos para producir conceptos y escenas chistosas.

Nosotros, que vivimos de decir disparates, de buena gana señalaríamos un sueldo al Sr. Gonzalo de las Casas, si nos permitiese publicar las cosas que se le fueran ocurriendo.

Ea, Sr. Gonzalo, negocio: ¿Quiere Vd. presentarnos sus condiciones de contrato?

Dirijase á nuestra Administración, Huertas, 82, principal.—Madrid.



¡Más de trescientos individuos españoles y franceses se reunieron el martes por la tarde en el café *Internacional* con motivo de la festividad del 2 de Mayo.

Sólo ideas de fraternidad y concordia entre los pueblos se propagaron en aquel centro demagógico.

El director del *Gil Blas* pidió la palabra el primero, á fin de manifestar sus sentimientos sobre la materia principal, y hubo de retirarse en seguida para atender á sus trabajos; pero aprovecha esta ocasión para dar gracias á españoles y franceses por la benevolencia y las muestras de asentimiento con que acogieron sus palabras.

Esta festividad, más humana que patriótica, revela un nuevo rumbo en las ideas, que puede conducirnos á buen puerto.

¡Adelante!



El periódico *La Constitución* copia la oda de Gallejo, que termina encomendando al pueblo español contra el francés:

«rencor de muerte que en sus venas cunda y á cien generaciones se difunda.»

Ese rencor es muy sacerdotal, pero no tiene nada de democrático, de cristiano, ni de humano.

La Nación copia la oda de Espronceda, suprimiendo los versos referentes á aquel profanado lecho nupcial de Carlos IV.

Esa supresión será muy monárquica; pero en primer lugar deja contrahecha la oda, y en segundo lugar huele á escrupulo palaciego.

LA ESPUMADERA DE LOS SIGLOS

POR ROBERTO ROBERT.

Se han publicado las entregas primera y segunda, que contienen: *Introducción. El dinero de la Iglesia. La Honestidad. Los Cruzados.* Dirijirse á D. J. E. Morete, editor, calle de las Beatas, 12, Madrid, y principales librerías. Remítanse DOCE REALES, importe de la obra.

MADRID: 1871.

IMPRENTA DE R. LABAJOS, CALLE DE LA CABEZA, 27.